



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS Y AFROMEXICANOS"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

OFICIO: MVDO/2020/055

ASUNTO: PERMISO DE REFRENDO MUNICIPAL

C. ROSA ANTELMA MORALES MORALES
CUAUHTÉMOC #35 TLACOLULA DE MATAMOROS

TLACOLULA, OAXACA

PRESENTE:

EN ATENCIÓN A SU PETICIÓN, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA VILLA PERIODO 2020-2022, LE CONCEDE:

REFRENDO DE PERMISO MUNICIPAL

PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN NEGOCIO CON GIRO DE NEVERÍA, QUE LLEVA POR NOMBRE "ROSITA" UBICADA EN EL CENTRO DE LA POBLACIÓN FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL, VILLA DÍAZ ORDAZ, TLACOLULA, OAXACA, LA CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES:

CONDICIONES

1. PRESENTAR UNA BUENA ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUE SOLICITEN EL SERVICIO.
2. MANTENER EN CONDICIONES ACEPTABLES LA HIGIENE DEL ESTABLECIMIENTO.
3. MANTENER UN PRECIO JUSTO A LOS USUARIOS POR EL SERVICIO.
4. EL ESTABLECIMIENTO TENDRÁ UN HORARIO DE 7:00 A 21:00 HORAS
5. EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE ESTAS CONDICIONES SERÁ CAUSA DE UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL
6. EL PRESENTE NO LIBERA AL PROPIETARIO (A) DE LAS OBLIGACIONES CON INSTANCIAS, ESTATALES O FEDERALES

EL PRESENTE PERMISO TENDRÁ VIGENCIA EN EL AÑO 2020, SE EXPIDE LA PRESENTE A LOS 11 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 EN EL MUNICIPIO DE VILLA DÍAZ ORDAZ, TLACOLULA, OAXACA.



C. ALHEIRO GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



C. MARICELA GALVÁN FABIAN
SECRETARIA MUNICIPAL